109351 - Lo que importa es la intención, aún si hay una equivocación en lo pronunciado

Pregunta

Cuando ingresé a la consagración ritual, mi intención era realizar la peregrinación menor y permanecer en la consagración ritual hasta la peregrinación mayor, pero dije por error que estaba realizando la peregrinación mayor y que permanecería en la consagración ritual hasta la peregrinación menor. Pero los actos son juzgados por sus intenciones, no por las palabras pronunciadas. ¿Cuál es su opinión acerca de esto y de esta peregrinación? Lo que hice fue lo que intentaba hacer, y no lo que en realidad dije.

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Si lo que dijiste fue un error y no tenías la intención de hacer eso, entonces no tiene ningún efecto, porque el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “Los actos no son sino intención, y cada persona no obtendrá sino aquello que ha intentado”.

Narrado por al-Bujari (1) y Muslim (1907).

Si tu intención era ingresar a la consagración ritual para realizar la peregrinación menor y luego permanecer en ella hasta (que llegue el tiempo de) la peregrinación mayor, pero cometiste un error y dijiste: “Ingreso en la consagración ritual para hacer la peregrinación mayor y permaneceré en ella hasta que haga la peregrinación menor”, o algo parecido, esto no tiene ningún efecto, porque lo que importa es lo que estaba en tu corazón al decirlo, y si una persona comete un error y dice algo diferente a lo que tenía la intención de decir, entonces no importa. Y Allah es la Fuente de toda fuerza. Fin de la cita.